Asunción, 26 de mayo de 2017.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 02 en la cual se transcribe el Addendum N° 02, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 05/2017 "Servicio de reparación y mantenimiento de vehículos y motocicletas de la H. Cámara de Senadores", con ID N° 318510, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 02

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 05/2017 "Servicio de reparación y mantenimiento de vehículos y motocicletas de la H. Cámara de Senadores", con ID N° 318510, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la Sección I "Datos de la Licitación (DDL)"**
   - **Se modifica la cláusula IAO 23 quedando como sigue:**

IAO 23	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *Sra. Justina Casco González, Directora de UOC* Dirección: *Oficina de UOC del Congreso de la Nación, 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura.* Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: *01 de junio de 2017* Hora: 09*:00 a.m.*

   - **Se modifica la cláusula IAO 26.1 quedando como sigue:**

IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *14 de mayo esq. Avda. República* Número de Piso/Oficina: *Sala de Reuniones de la Presidencia del Congreso de la Nación, 3° Piso* Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: *01 de junio de 2017* Hora: 09*:30 a.m.*

***El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones*.**

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.